

¿ES NECESARIO UN SINDICATO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN?

Ayer tarde fuimos invitados al Pleno del Parlamento andaluz, para la intervención de la Consejera de Educación, dando cuenta del inicio del curso escolar en esta Comunidad. Facilitó cifras y datos sobre la puesta en marcha de la actividad escolar, viendo el vaso casi lleno, colmado solo a falta de futuras mejoras que también adelantó. Los grupos de la oposición pusieron el acento en situaciones que hay que mejorar, en datos que no da la Consejera, en las unidades que se caen



en la enseñanza pública y todo ello aprovechado, por una y otra parte, para ir situándose en lo que se vislumbra como cercana campaña electoral. Todo predecible, respondiendo al guión.

Nuestro análisis, que no es político, va por otros derroteros. USIE es el sindicato de los Inspectores de Educación, nos preocupa la Educación, en este caso el sistema educativo andaluz, pero de forma más inmediata nos preocupamos por los Inspectores de Educación, por su papel en dicho sistema educativo, por sus condiciones de trabajo, por su adecuada remuneración, por los recursos necesarios para que pueda cumplir sus funciones... ¿A alguien más le preocupa eso? La Consejera no mencionó para nada a la Inspección, ni en su primera intervención-exposición ni en la réplica a los grupos de la oposición. Aludió a los magníficos profesionales profesores y profesoras, a los orientadores, al PAS, en positivo y reconociendo su labor, lo cual está bien. Pero la palabra Inspección no salió de su boca.

Dos grupos de la oposición, Ciudadanos y Podemos, en las intervenciones de sus portavoces de Educación, sí le recordaron que sigue incumpliendo todos los puntos de la Moción sobre la Inspección aprobada en este mismo Parlamento andaluz. La Consejera, al responder a los grupos, no hizo alusión a este aspecto y siguió sin pronunciar la palabra Inspección o Inspectores, no sería el momento de “darnos coba”. Sí dijo que seguirían trabajando con las organizaciones sindicales, pero obviamente no se refería a USIE, el sindicato de los Inspectores.

Una y otra vez aludió a la recuperación de derechos recortados por el Gobierno del PP durante la crisis económica: más profesores, menos carga lectiva para el profesorado de Secundaria, mejores ratios, más servicios complementarios... Pero de la actualización del complemento específico de la Inspección, demorado ya más de una década, de lo cual no es culpable el Gobierno del PP, actualización que ha sido aprobada en el Parlamento andaluz en diciembre de 2017, por unanimidad, incluido el partido socialista que sostiene al Gobierno andaluz del cual forma parte, ni se acuerda, ni quiere saber.

Evidentemente, en la organización del recién comenzado curso escolar hay avances y mejoras, porque hay también más recursos. Pero no puede hacerse, de la normalidad, virtud, porque, que el sistema funcione es el principio básico y primera exigencia de la Comunidad escolar y de la sociedad que ha puesto su confianza en este Gobierno. Se presentan muchos programas y proyectos: PROEDUCAR, Prodig, Motívate, Quedarte, Emociónate, Reincorpórate, Talleres didácticos para la resolución de problemas y lectura comprensiva, Escuelas Mentoras, Cursos para que los docentes de centros bilingües puedan obtener el nivel C1 en lengua extranjera... Todo ello tiene, en principio, un buen potencial, pero ¿cómo pasar del papel, del diseño del proyecto, a la efectividad y los buenos resultados en la práctica, si a quienes deben hacer el seguimiento de dichos proyectos, supervisarlos y evaluarlos, a los Inspectores e Inspectoras de Educación, la Consejera ni los conoce, ni los valora, ni los atiende? Exponer proyectos es gratis, y muy socorrido en tiempos preelectorales, pero que den frutos, y en la dirección adecuada, requiere el estímulo, el apoyo y el asesoramiento de la Inspección, la cual no aparece por ninguna parte en el vocabulario de la Consejera de Educación. Además, ¿qué pasa con los centros que no se adhieren a ningún proyecto o programa, ya que solicitarlos es voluntario? ¿No tienen derechos esos alumnos? ¿Por qué no cuenta la Consejera para nada con la Inspección? Ni para esos programas, ni tampoco nos tuvo en cuenta para repensar la Primaria, debe creer que los Inspectores e Inspectoras no sabemos nada de Educación Primaria...

Y aquí enlazamos con la necesidad de un sindicato de Inspectores de Educación, cuyos objetivos son los del Cuerpo de profesionales de la Inspección. ¿Quién vela por los derechos de los Inspectores? En los más de 10 años transcurridos desde que se reconoció la función tutorial y la función de los directivos, aumentando su complemento específico, ¿quién ha presentado la demanda de actualización del complemento específico de la Inspección, de la mejora de sus condiciones de trabajo, de que desarrollen sus funciones con los recursos adecuados? ¿Por qué no contamos todavía con seguro de accidentes en los desplazamientos cuando utilizamos el coche propio para el trabajo? ¿Por qué no se forma en bilingüismo a los Inspectores de Educación? (Lo de los cursos para obtener el nivel C1, tampoco es para la Inspección) ¿Acaso en las reuniones periódicas de los Jefes de Servicio con la Inspección General se ha acordado presentar esas peticiones? ¿Consta en algún acta de reunión o escrito en los últimos 10 años? Sabemos que no, que la Consejera no pronuncia la palabra Inspección y a nadie parece importarle. A USIE, sí, por eso es necesario el sindicato de los Inspectores, porque también hay que recuperar el derecho básico de los Inspectores de Educación a ser reconocidos y tratados acordes a la función que desempeñamos en el sistema educativo.

Cádiz, 13 de septiembre de 2018



Antonio Asegurado Garrido
Presidente de USIE Andalucía



Manuel López Navarro
Vicepresidente de USIE Andalucía